

## CARTA DE INTENCIÓN ENTRE LA SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE EDUCACIÓN Y EL INSTITUTO HONDUREÑO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

La Secretaría de Estado en el Despacho de Educación y el Instituto Hondureño de Antropología e Historia (en lo sucesivo "las Partes") actúan en el marco del discurso inaugural del Museo de la Memoria y la Reconciliación pronunciado por la presidenta de la República, en lo que fuera la Casa Presidencial, ubicada en el centro de Tegucigalpa, a los 14 años del golpe de Estado perpetrado contra el exmandatario José Manuel Zelaya Rosales en 2009 y la formación histórica y cultural de las y los educandos de los Centros Educativos de Honduras **mediante visitas al Museo de la Memoria para fomentar actividades que desarrollen conocimientos de los heroicos hombres y mujeres que dieron sus vidas para oponerse al rompimiento del orden constitucional y contribuir así al estudio, investigación y divulgación de la Ley para la Reconstrucción del Estado Constitucional de Derecho y para que los hechos no se repitan, para condenar el golpe de Estado, resarcir a sus víctimas y avanzar hacia la reflexión y memoria histórica.**

En ese sentido, las Partes proponen lo siguiente:

Cooperación interinstitucional en el desarrollo y organización de actividades para el aprovechamiento del Museo de la Memoria y la Reconciliación.

- Crear un espacio de reflexión
- Un espacio de Aprendizaje
- Establecer la participación conjunta en redes de cooperación
- Un lugar para encontrarnos
- Reconstruir los valores fundamentales de la creación de nuestra Patria
- Organización de congresos, foros, mesas de intercambio, entre otros, que permitan la participación de las y los educandos
- Intentar construir la memoria y la reconciliación
- Implementar Programas y Proyectos de investigación y reflexión sobre el tema en mención
- Definir los aspectos financieros de esta colaboración en el contexto de un Convenio Marco y Convenios Específicos.

La implementación de las actividades cubiertas por esta Carta de Intención será en pleno respeto de las leyes y los reglamentos, las políticas y los procedimientos del Estado de Honduras.



Para darle cumplimiento a las intenciones expresadas en este documento, se designa por parte de la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación a la Dirección General de Modalidades Educativas a través de la Subdirección General de Cultura y Arte y la Dirección General de Historia y Patrimonio y por el Instituto Hondureño de Antropología e Historia la Subgerencia de Promoción y Coordinación de Regionales

Esta Carta de Intención, es firmada el día 11 de julio de 2023, en tres ejemplares originales en idioma español, siendo ambos textos igualmente auténticos.

Por la Secretaría de Estado  
en el Despacho De Educación

Por el Instituto Hondureño De Antropología  
E Historia

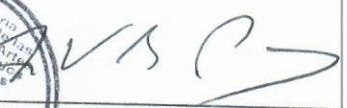
  
  
**DANIEL ENRIQUE ESPONDA VELÁSQUEZ**  
Secretario de Estado en el Despacho de Educación

  
  
**ROLANDO DE JESÚS CANIZALES VILCH**  
Gerente del Instituto Hondureño de Antropología e Historia

**TESTIGOS DE HONOR**

  
**GERARDO TORRES ZELAYA**  
Vicecanciller Política Exterior

  
  
**NATALIE ROQUE**  
Secretaría de Derechos Humanos

  
  
**ANARELLA VÉLEZ**  
Secretaría de las Culturas, Artes y los Patrimonios